

Marco de Gestión Ambiental y Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático

El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) define las directrices para la gestión integral de los aspectos ambientales y sociales durante la implementación de los proyectos y/u obras del **Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica; Componente: Honduras**, que la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) a través del financiamiento no reembolsable del Banco Alemán de Desarrollo KfW promoverá. Este Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) integra la normativa ambiental y social, de salud y seguridad laboral nacional y local, así como los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial y los Convenios fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), aplicables a los tipos de obras a desarrollar en el contexto del programa.

La aplicación de este MGAS se focaliza en el Municipio del Distrito Central, en los barrios y colonias identificadas mediante la metodología de selección de sitios y priorización-KfW/UMGIR, y las obras a desarrollarse consensuadas y aprobadas por la AMDC, la Consultoría de Apoyo y Monitoreo (CAM) y el Banco Alemán de Desarrollo KfW.

El **Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica-Componente Honduras** está compuesto por cuatro componentes:

<i>Componente I</i>	• <u>Inversiones en medidas estructurales y no estructurales</u>
<i>Componente II</i>	• <u>Fortalecimiento de la Gobernanza para la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático</u>
<i>Componente III</i>	• <u>Fortalecimiento Institucional de la AMDC</u>
<i>Componente IV</i>	• <u>Consultoría de Apoyo y Monitoreo</u>

Estos 4 componentes se enfocan en reducir la vulnerabilidad local a través de medidas estructurales y no estructurales, en fortalecer las capacidades para la gestión del riesgo y el cambio climático de la AMDC, así como de los entes rectores y actores a nivel comunitario y en este proceso contar una consultoría de apoyo y monitoreo (CAM), quien será la entidad representante de KfW para la planificación, implementación, monitoreo, evaluación y sistematización del Programa.

Este programa ha sido diseñado con el objeto de mitigar el riesgo de la población en zonas precarias del área urbana del Distrito Central de Honduras ante

Resumen No Técnico del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático Componente Honduras KfW-AMDC

inundaciones y deslizamientos, para con ello contribuir a la adaptación de las aglomeraciones urbanas ante el cambio climático, mediante la promoción de medidas preventivas para reducir su impacto en las vidas humanas y los bienes.

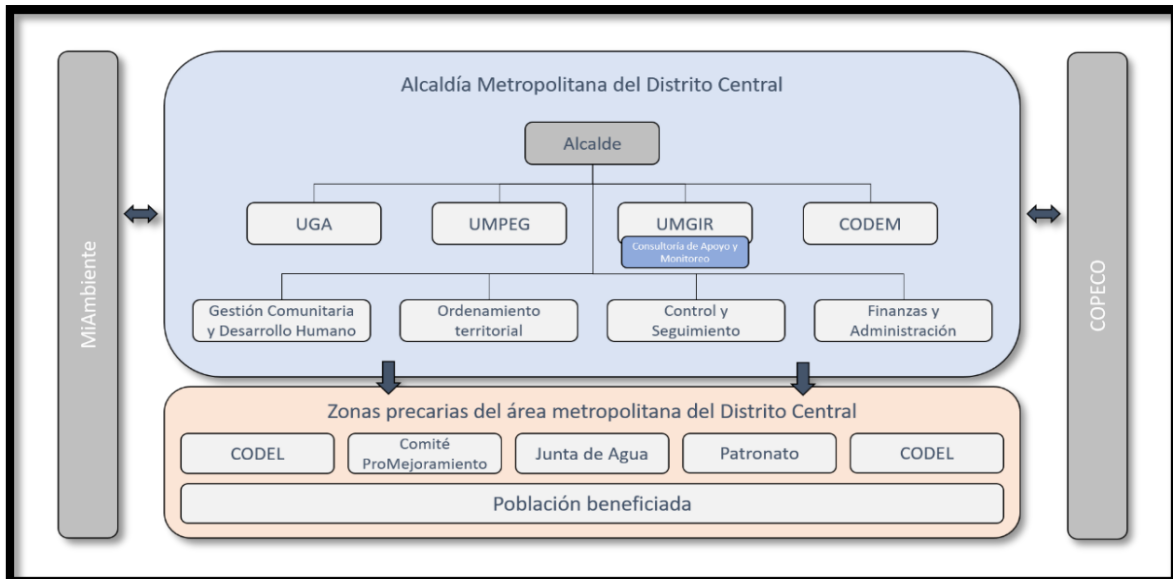
Las Medidas Estructurales y no estructurales contempladas en el Componente I del Programa son las siguientes:



Estas medidas se implementarán de acuerdo a los riesgos identificados en cada sitio seleccionado.

Para la implementación del Programa es necesaria la participación de diferentes Direcciones y Gerencias del AMDC, así como de Instituciones externas rectoras en gestión de riesgos y cambio climático a nivel nacional y las comunidades beneficiarias; La entidad ejecutora y diligente en el cumplimiento de los componentes del programa es la AMDC.

La estructura organizativa para la ejecución del Programa es la siguiente:



Resumen No Técnico del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático Componente Honduras KfW-AMDC

Este Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) ha sido elaborado para el desarrollo del Componente I del Programa, el cual se enfoca en la ejecución de medidas estructurales para la adaptación al cambio climático y mitigación del riesgo.

Legislación Aplicable

Con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad y a fin de evitar impactos y riesgos ambientales, sociales y climáticos negativos, los proyectos financiados por el KfW deben comprometerse a cumplir tanto las normativas nacionales como internacionales medioambientales y laborales. Por tanto, en el marco de la preparación y ejecución de las medidas estructurales y no estructurales del Componente I del Programa, se deben cumplir las normativas siguientes:

Normativa Nacional



Políticas Internacionales



Estas normativas y políticas internacionales deben ser aplicadas por la Alcaldía Municipal del Distrito Central, por los contratistas, subcontratistas, por sus consultores y por sus proveedores de suministros entre otros. Por lo que cada medida o proyecto a desarrollar contara con un Plan de Gestion Ambiental y Social (PGAS) en donde se establecen las medidas ambientales y sociales a implementar durante la ejecución y operación, para eliminar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos, compensarlos o reducirlos a niveles aceptables.

Riesgos / Impactos Socioambientales potenciales

A través del análisis cualitativo de las actividades a efectuar durante en la realización de las medidas del Componente I, se ha identificado los posibles impactos negativos y positivos que podrían presentarse según la etapa del ciclo del proyecto o medida, los cuales se detallan a continuación.

ETAPA DE DISEÑO	
Impactos Positivos	Impactos Negativos
	Rechazo del Proyecto por parte de la comunidad en el caso de que los Proyectos no sean socializados

ETAPA DE CONSTRUCCION	
Impactos Positivos	Impactos Negativos
<p>Posible Afectación al Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de Uso de Suelo (+) Construcción de obras de infraestructura que cambian las condiciones naturales del suelo respecto a la presencia de riesgos, pasando a ser un sitio de adaptación al cambio climático 	<p>Posible Afectación al Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a un mal manejo y / o almacenamiento inadecuado de combustibles, se produce contaminación del suelo. • Un inadecuado manejo y disposición final de Residuos Sólidos produce contaminación del suelo (-) • Se introducen materiales extraños al perfil del suelo para el desarrollo de las obras de adaptación (-) • Se genera material producto de demoliciones, excavaciones, el cual es colocado en las vías públicas (áreas verdes, aceras y calles) obstruyendo la circulación (-)

ETAPA DE CONSTRUCCION	
Impactos Positivos	Impactos Negativos
	<p>Posible Afectación a cuerpos de Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a la perdida de la vegetación se modifican los cursos de escorrentía provocando erosión y arrastrando solidos a los cuerpos con agua (-). • Debido a la impermeabilización de los suelos con concreto, se reduce la infiltración y recarga de agua (-) • Arrastre de materiales de construcción por las lluvias a cuerpos de agua y alcantarillas (-) • El no colocar sanitarios móviles puede contaminar los cuerpos de agua (-)
	<p>Posible Afectación al Aire</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a las actividades de construcción y transporte de materiales se produce suspensión de partículas en el aire (-) • Se producen emisiones por vehículos y maquinaria sin mantenimiento (-) • Se genera ruido y vibraciones por el uso de la maquinaria (-) • Debido a un mal manejo y disposición de los residuos se realiza quema para reducir su volumen (-)
	<p>Posible Afectación a la Flora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se puede requerir el corte y/o poda de árboles que se ubiquen en el área del proyecto (-) • Al realizar la compensación arbórea por el corte de árbol, se introducen especies exóticas (-)
	<p>Posible Afectación a la Fauna</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pese a ser zonas urbanas ya intervenidas, se puede presentar que los trabajadores maten a los animales que puedan

Resumen No Técnico del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) Programa de Adaptación Urbana al Cambio Climático Componente Honduras KfW-AMDC

ETAPA DE CONSTRUCCION	
Impactos Positivos	Impactos Negativos
	encontrarse en las áreas verdes o en los terrenos ociosos (-)
<p>Posible afectación a la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo a la mano de obra local, los residentes de la comunidad pueden optar a laborar en la etapa constructiva de los proyectos de manera directa como mano de obra no calificada (+) • Participación de la comunidad ya que se implementaron medios de comunicación entre la comunidad y la Entidad Ejecutora de los Proyectos (+) • Se implementó un mecanismo para la resolución de problemas entre la comunidad y las ejecutoras de los proyectos que permite la atención de denuncias o quejas (+) 	<p>Posible afectación a la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a propiedad privada o pública de manera directa (dañándolas) o de manera indirecta (reduciendo el área de estas, debilitando taludes, dirigiendo mal los causes de agua) (-) • Interrupción de Servicios Básicos (-) • Interrupción de accesos de manera temporal, debido a daños, obstrucciones o modificaciones de estos (-)
	<p>Posible afectación a la Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pueden producir accidentes laborales debido al mal uso y/o manejo del equipo y maquinaria de trabajo (-)
	<p>Posible afectación Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de Patrimonio Cultural, en caso de que no se reporten dichos hallazgos ni se concientiza al personal para el manejo de estos (-)
<p>Posible afectación Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora en el Ordenamiento Territorial, ya que se realizan planes parciales en el área (+) 	

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
Impactos Positivos	Impactos Negativos
<p>Posible Afectación al Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logra la estabilización del perfil del suelo Con la construcción de las obras de infraestructura (+) • Las medidas de adaptación y gestión de riesgos reducen los efectos erosivos sobre los taludes (+) 	<p>Posible Afectación al Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de Residuos por actividades de mantenimiento (-)
	<p>Posible Afectación al Aire</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quema de Residuos debido a un inadecuado manejo de los mismos (-)
<p>Posible Afectación a cuerpos de Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mejora el drenaje y disposición de las aguas lluvias a través de la canalización del agua (+) 	
<p>Posible Afectación al Paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se modificará la percepción visual del sitio (+) 	
<p>Posible Afectación a la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas rutas de evacuación o circulación habilitadas al recuperar áreas que eran catalogadas como inestables e inseguras. (+) • Empoderamiento por parte de la población en las actividades de mantenimiento de las obras de adaptación (+) • Se mejora en la calidad de vida y la capacidad instalada de la infraestructura al reducir los riesgos a deslizamientos e inundaciones (+) • Mejoramiento de Albergues (+) 	<p>Posible Afectación a la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al mejorar las condiciones del sitio se podría tener mayor crecimiento Poblacional en las áreas intervenidas del proyecto (-)

Posible Afectación Económica <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la plusvalía de la zona al contar con obras de reducción del riesgo (+)	
	Posible Afectación a la Seguridad <ul style="list-style-type: none">• Accidentes Laborales por mal uso y manejo de equipo o herramientas durante el mantenimiento de las obras (-)

Medidas de control y monitoreo ambiental

Cada medida o proyecto a desarrollar contara con un Plan de Gestion Ambiental y Social (PGAS) en donde se establecen las medidas ambientales y sociales a implementar durante la ejecución y operación, para eliminar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos, compensarlos o reducirlos a niveles aceptables.

El PGAS será implementado por las empresas contratistas, quien contara dentro de su equipo de trabajo, con un prestador de servicios ambientales para velar por el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el PGAS, el monitoreo en campo y la revisión del cumplimiento de estos estará a cargo de la supervisión de cada proyecto y del programa y de la Dirección de Control y Seguimiento de la AMDC, a traves de su especialista ambiental.

En cada sitio donde se derarrolle una medida, se contara con una bitacora ambiental y social en donde se reportaran los hallazgos encontrados durante las visitas al proyecto, por parte de los especialistas ambientales, asi mismo tanto el prestador de servicios ambientales del contratista, como el especialista ambiental de la supervision, presentaran informes de cumplimiento de las medidas establecidas en los PGAS.

Participación ciudadana e información de interesados

El proceso de participación de partes interesadas se llevará a cabo en las dos etapas previstas en el Programa: 1) Preparación del Programa y, 2) Ejecución de Programa.

Preparación del Programa

se llevarán a cabo reuniones comunitarias abiertas para consultar a beneficiarios, organizaciones locales, grupos vulnerables, comercios y otros que representen a la población y que potencialmente puedan ser afectados favorable o desfavorablemente por la medida. El objetivo es socializar la información del Programa como medida preventiva para asegurar que la comunidad conoce el Programa, lo acepta, tiene la opción de expresar sus opiniones y propuestas para que sean tomadas en cuenta en los distintos momentos de la ejecución del Programa.

Ejecución de Programa

Divulgación de información para informar oportunamente todo lo relacionado con las diferentes actividades de las distintas medidas/proyectos (Diseño, Acondicionamiento del terreno, Construcción de la obra y mantenimiento de las obras, entre otros).